REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1293
RADICADO N° 2018-00027-00

Como se solicitó mediante oficio 2280 del 26 de mayo de 2023 del Despacho 04 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia –Medellín-, por la secretaría se remitirá de forma digital el expediente al correo electrónico des04csdjant@cendoj.ramajudicial.gov.co; a fin de que obre dentro de la Investigación Disciplinaria Rdo. 2022-0540 (ao), donde actúa como demandante Jaime Alberto Vargas Peña y demandado el Dr. Gonzalo Adolfo García Chigua, MP: Gustavo Adolfo Ledesma Henao.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 20** fijado en la página web de la Rama Judicial el **07 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ad8011e29f48fd35f068c087f92ec3b6b82b08f8e4e17c140ba2f95e5f53cd0**
Documento generado en 06/06/2023 11:11:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica